

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GREEN ENERGY TECHNOLOGIES GETCA C.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero de 2017, a las 10H10 horas, en el domicilio principal de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de la compañía "GREEN ENERGY TECHNOLOGIES GETCA C.A."

Preside esta Junta, en calidad de Presidente, el señor JUAN SEBASTIÁN LOAIZA BERRÚ y actúa como Secretario el señor ESTEBAN EDUARDO ANDRADE ANDRADE.

Se encuentran presente los siguientes accionistas:

El señor Esteban Andrade Andrade por sus propios y personales derechos, propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas de 1USD cada una por una totalidad de USD 2.500

El señor Juan Sebastián Loaiza Berru por sus propios y personales derechos, propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas de 1USD cada una por una totalidad de USD 2.5000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver respecto del informe de administración
2. Conocer el informe de Comisario de la compañía
3. Conocer y resolver respecto del balance general y las cuentas de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día

Conocer y resolver respecto del informe de administración. Toma la palabra el Presidente y pide que por medio de secretaría se de lectura al informe. Una vez leído el mismo, los accionistas proceden a aprobar el mismo sin observaciones.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, conocer el informe de Comisario de la compañía. La señora Comisario da lectura al informe preparado al efecto, el mismo que es puesto en consideración de la Junta. No existen observaciones al texto del informe del Comisario.

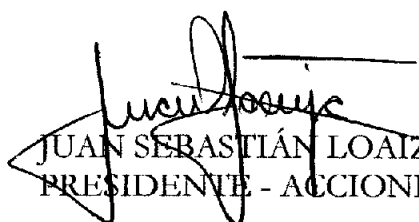
De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es "Conocer y resolver respecto de los balance general y las cuentas de la compañía". Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar a la Junta tanto el Balance de la compañía como los estados financieros de la misma, los que son puestos en consideración de la Junta.

Luego de una deliberación por parte de los accionistas, la Junta aprueba el balance general y los estados financieros de la compañía sin observaciones. Se deja constancia de que no existen utilidades sino una pérdida de USD 1.186,30, por lo que no corresponde a la Junta resolver sobre los eventuales beneficios sociales.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12H00 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 12:30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas nombrados al inicio. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta y se procede a la firma del Acta por los presentes.



JUAN SEBASTIÁN LOAIZA BERRÚ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ESTEBAN EDUARDO ANDRADE ANDRADE
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA